

DECRETO ALCALDICIO - N° 9151

Casablanca, 20 MAR. 2012

VISTO :

- 1.- La Licencia Médica N°2-34843637 otorgada por el médico Martha Velasco Córdova, presentada por Doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico Categoría A, grado 12 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo prevenido en la Ley del Código del Trabajo **D.F.L** N°1 del 2002, D.O. 16/01/2003, fija texto refundido, Coordinado y Sistematizado, del Código del Trabajo.
- 4.- Lo prevenido en la Ley N° 18.469.- sobre Régimen de Prestaciones de Salud.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO : I.-

Otorgase a Doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico Categoría A, grado 12 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, licencia Médica de 01 día, por el 19 de marzo de 2012.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

